





PROMULGA ACUERDO Nº32 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2024.

DECRETO EXENTO N° RECOLETA

0 4 MAR 2024

#### VISTOS:

- 1. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N°18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
- 2. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°32 de fecha 06 de Febrero de 2024, mediante el cual se aprueba la modificación N°2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a la actualización per capita, del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
- 3. El Decreto Exento N°53 con fecha 11 de Enero de 2024, que designa en comisión de servicios a don Eduardo Juan Bartolomé Bachelet, Jefe del Departamento de Salud y delega facultades.
- 4. El Decreto Exento N°329 de fecha 12 de Febrero de 2024, que complementa el Decreto Exento N°53 de fecha 11 de Enero de 2024, que designa facultades como Jefe a don Jaccob Israel Sandoval Hauyón en ausencia de don Eduardo Juan Bartolomé Bachelet.
- 5. El decreto exento N°2366 de fecha 29 de Diciembre de 2023 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Catherine Soto Gajardo.

### TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

#### DECRETO:

1. PROMÚLGUESE el acuerdo N°32 del Concejo Municipal de fecha 06 de Febrero de 2024, que aprueba la modificación Nº2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a la actualización per capita, del Departamento de Salud Municipal para el año 2024, de acuerdo a lo siguiente:

2165262











# MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

# **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2**

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$							
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE		
	Deudores Presupuestarios	24.045.717	1.578.095	0	25.623.812		
05	C x C Transferencias Corrientes	21.769.720	1.578.095	0	23.347.815		
03	De Otras Entidades Públicas	21.769.720	1.578.095	0	23.347.815		
006	Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	18.099.077	1.496.449	0	19.595.526		
007	Del Tesoro Público	241.158	0	0	241.158		
099	De Otras Entidades Públicas	327.949	0	0	327.949		
101	De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	3.101.536	81.646	0	3.183.182		
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	616		
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	616		
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	616		
U /	C x C Ingresos de Operación	1.070.522	0	0	1.070.522		
01	Venta de Bienes	1.052,265	0	0	1.052.265		
001	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265		
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257		
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257	0	0	18.257		
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.122.124	0	0	1.122.124		
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	0	0	1.100.000		
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.100.000	0	0	1.100.000		
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0		
008	Multas e Intereses	0	0	0	0		
99	Otros	22.124	0	0	22.124		
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.200	0	0	1.200		
999	Otros	20.924	0	0	20.924		
	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167		
10	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167		
15	Saldo Inicial de Caja	27.568	0	0	27.568		
	Subtotales		1.578.095	0			

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$						
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	ADMENTO I DISMINUCION		NUEVO PPTO VIGENTE	
	TOTAL DE GASTOS	24.045.717	1.578.095	0	25.623.812	
21	CxP Gastos en Personal	17.660.807	0	0	17.660.807	
21.01	Personal de Planta	9.263.128	0	0	9.263.128	
21.02	Personal a Contrata	5.180.869	0	0	5.180.869	
21.03	Otras Remuneraciones	3.216.810	0	0	3.216.810	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.671.336	869.345	0	5.540.681	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000	0	0	50.000	
22.03	Combustibles y Lubricantes	43.671	10.000	0	53.671	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.502.638	300.000	0	1DA0802638	

Municipalidad de Recoleta • Aven da Recoleta N°27/4 • Call center 02945 (2000)









DIRECCION DE CONTROL





## Departamento de Salud

y/o a la Propiedad  C x P Adquisición o  Financieros  Vehículos  Mobiliario y Otros  Máquinas y Equipos  Equipos Informático  Programas Informá  C X P Iniciativas de  Proyectos  C x P Servicio de la	os ticos e Inversión	100.000 247.270 10.000 237.000 0 270 0 0 1.010.804	500.000 0 0 300.000 200.000 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	747.270  0 10.000 537.000 200.000 270 0 1.010.804
C x P Adquisición o Financieros  Vehículos  Mobiliario y Otros  Máquinas y Equipos  Equipos Informático  Programas Informá  C x P Iniciativas de	os ticos	10.000 237.000 0 270 0	500.000 0 0 300.000 200.000	0 0 0 0 0 0	747.270 0 10.000 537.000 200.000 270 0
C x P Adquisición o Financieros  Vehículos  Mobiliario y Otros  Máquinas y Equipos  Equipos Informático  Programas Informá	os ticos	10.000 237.000 0 270	500.000 0 0 300.000 200.000	0 0 0 0 0	747.270 0 10.000 537.000 200.000 270
C x P Adquisición o Financieros  Vehículos  Mobiliario y Otros  Máquinas y Equipos  Equipos Informático	S DS	10.000 237.000 0	500.000 0 0 300.000	0 0 0 0	747.270 0 10.000 537.000 200.000
C x P Adquisición o Financieros  Vehículos  Mobiliario y Otros  Máquinas y Equipos	3	247.270 10.000 237.000	500.000 0 0 300.000	0 0 0	747.270 0 10.000 537.000
C x P Adquisición o Financieros  Vehículos  Mobiliario y Otros		10.000	500.000 0 0	0 0 0	747.270 0 10.000
C x P Adquisición o Financieros  Vehículos	le Activos no	247.270	500.000	0	<b>747.270</b>
C x P Adquisición o Financieros	le Activos no		500.000	0	747.270
C x P Adquisición o	le Activos no				
y/o a la Propiedad		100.000		· ·	100,000
	Daños a Terceros	100.000	0	0	100.000
Devoluciones		100.000	0	0	100.000
C x P Otros gastos	Corrientes	200.000	0	0	200.000
99 Otros Integros al Fis	sco	0	200.000	0	200.000
01 Impuestos		2.000	0	0	2.000
C X P Íntegros al Fi	sco	2.000	200.000	0	202.000
O1 Al Sector Privado		1.500	750	0	2.250
		1.500	750	0	2.250
	es del Empleador	252.000	8.000	0	260.000
	de Seguridad	252.000	8.000	0	260.000
Otros Gastos en Bier de Consumo	nes y Servicios	43.469	10.000	0	53.469
11 Servicios Técnicos y	Profesionales	64.817	0	0	64.817
10 Servicios Financiero	os y de Seguros	27.676	50.000	0	77.676
O9 Arriendos		414.897	80.000	0	494.897
08 Servicios Generales		1.279.382	200.000	0	1.479.382
Publicidad y Difusió	n	5.587	0	0	5.587
06 Mantenimiento y Re	paraciones	130.059	119.345	0	249.404
	Publicidad y Difusión Servicios Generales Arriendos Servicios Financiero Servicios Técnicos y Otros Gastos en Bier de Consumo CXP Prestaciones Social Prestaciones Sociale CXP Transferenci Al Sector Privado CXP Íntegros al Fi Impuestos Otros Integros al Fis CxP Otros gastos Devoluciones Compensación por I	Mantenimiento y Reparaciones Publicidad y Difusión Servicios Generales Arriendos Servicios Financieros y de Seguros Servicios Técnicos y Profesionales Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo CXP Prestaciones de Seguridad Social Prestaciones Sociales del Empleador CXP Transferencias Corrientes Al Sector Privado CXP Íntegros al Fisco Otros Integros al Fisco CxP Otros gastos Corrientes Devoluciones Compensación por Daños a Terceros Compensación por Daños a Terceros	06         Mantenimiento y Reparaciones         130.059           07         Publicidad y Difusión         5.587           08         Servicios Generales         1.279.382           09         Arriendos         414.897           10         Servicios Financieros y de Seguros         27.676           11         Servicios Técnicos y Profesionales         64.817           12         Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo         43.469           12         CX P Prestaciones de Seguridad Social         252.000           03         Prestaciones Sociales del Empleador         252.000           04         CX P Transferencias Corrientes         1.500           01         Al Sector Privado         1.500           01         Al Sector Privado         2.000           01         Impuestos         2.000           01         Impuestos         2.000           09         Otros Integros al Fisco         0           01         Devoluciones         100.000           01         Devoluciones         100.000           02         Compensación por Daños a Terceros         100.000	Mantenimiento y Reparaciones   130.059   119.345     Publicidad y Difusión   5.587   0     Servicios Generales   1.279.382   200.000     Arriendos   414.897   80.000     Servicios Financieros y de Seguros   27.676   50.000     Servicios Técnicos y Profesionales   64.817   0     Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo   43.469   10.000     CXP Prestaciones de Seguridad   Social   252.000   8.000     OTROS GASTOS EN PROFESIONAL   252.000   8.000     OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS   43.469   10.000     OTROS GASTOS EN GORDINA SERVICIOS   43.469   10.000   0     OTROS Integros al Fisco   200.000   200.000     OTROS Integros al Fisco   0   200.000   0     OTROS Integros al Fisco   0   200.000   0     OTROS GASTOS COFFIENTES   200.000   0     OTROS GASTOS COFFIENTES   200.000   0     OTROS GASTOS COFFIENTES   100.000   0     OTROS GAS	Mantenimiento y Reparaciones   130.059   119.345   0   0   0   0   0   0   0   0   0

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE.

CATHERINE SOTO GAJARDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DANIEL JADUE JADUE

DJJ/CSG/JSH/DPC/ORT

SECRETARIA MUNICIPAL





Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 18ecbece8c72ebf





#### ACUERDO Nº 32

#### RECOLETA, 06 FEBRERO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 31 de enero de 2024 del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, Sr. Jaccob Sandoval Hauyón y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN PER CAPITA DEL AÑO 2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS".

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2

SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
ASIG	Deudores Presupuestarios	:4.045.717	1.578.095	0	25,623.812
05	C x C Transferencias Corrientes	21.769.720	1.578.095	0	23.347.815
03	De Otras Entidades Públicas	21.769.720	1.578.095	0	23.347.815
006	Del Servicio de Salud 1	18.099.077	1.496.449	0	19.595.526
007	Del Tesoro Público	241.158	0	0	241.158
099	De Otras Entidades Públicas	327.949	0	0	327.949
101	De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	3.101.536	81.646	0	3.183.182
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	616
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	616
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	616
07	C x C Ingresos de Operación	1.070.522	0	0	1.070.522
01	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265
001	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257	0	0	18.257
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.122.124	0	0	1.122,124
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	0	0	1.100.000
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art Único	1.100.000	0	0	1.100.000
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	22.124	0	0	22.124
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.200	0	0	1.200
999	Otros	20.924	0	0	20.924
12	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167
10	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167
15	Saldo Inicial de Caja	27.568	0	0	27.568
-	Subtotales		1.578.095	0	

Continuación Acuerdo N°32 de 06.02.2024







GASTOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$							
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE		
	TOTAL DE GASTOS	24.045.717	1.578.095	0	25.623.812		
21	C x P Gastos en Personal	17.660.807	0	0	17.660.807		
21.01	Personal de Planta	9.263.128	0	0	9.263.128		
21.02	Personal a Contrata	5.180.869	0	0	5.180.869		
21.03	Otras Remuneraciones	3,216,810	0	0	3,216,810		
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.671.336	869.345	0	5.540.681		
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000	0	0	50.000		
22.03	Combustibles y Lubricantes	43.671	10.000	0	53.671		
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.502.638	300.000	0	2.802.638		
22.05	Servicios Básicos	109.140	100.000	0	209.140		
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	130.059	119.345	0	249.404		
22.07	Publicidad y Difusión	5.587	0	0	5.587		
22.08	Servicios Generales	1.279.382	200,000	0	1.479.382		
22.09	Arriendos	414.897	80,000	0	494.897		
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	27.676	50.000	0	77.676		
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	64.817	0	0	64.817		
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43.469	10.000	0	53.469		
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	252.000	8.000	0	260.000		
23,03	Prestaciones Sociales del Empleador	252.000	8.000	0	260.000		
24	C X P Transferencias Corrientes	1500	750	0	2.250		
24.01	Al Sector Privado	1.500	750	0	2.250		
25	C X P Íntegros al Fisco	2.000	200.000	0	202.000		
25.01	Impuestos	2.000	0	0	2.000		
25.99	Otros Integros al Fisco	0	200.000	0	200.000		
26	C x P Otros gastos Corrientes	200,000	0	0	200.000		
26.01	Devoluciones	100,000	0	0	100.000		
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100,000	0	0	100,000		
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	247.270	500.000	0	747.270		
29.03	Vehículos		0	0	0		
29.04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	10.000		
29.05	Máquinas y Equipos	237.000	300.000	0	537.000		
29.06	Equipos Informáticos	0	200.000	0	200,000		
29.07	Programas Informáticos	270		0	270		
31	C X P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0		
31,02	Proyectos	0	0	0	0		
34	C x P Servicio de la Deucla	1.010.804	, 0	0	1.010.804		
	Subtotale:		1.578.095	0			

- Alcalde:
- Don Daniel Jadue Jadue
- Concejales:
  - Don Fares Jadue Leiva







### Secretaría Municipal

- o Doña Natalia Cuevas Guerrero
- o Doña Karen Garrido Ganga
- o Don Cristian Weibel Avendaño
- o Doña Joceline Parra Delgadillo
- o Don Felipe Cruz Huanchicay
- o Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaria Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 34977





Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 08/02/2024 13:51:31 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Código: 18ecbece8c72ebf

Continuación Acuerdo N°32 de 06.02.2024





PROMULGA ACUERDO N°32 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2024.

DECRETO EXENTO N° RECOLETA

U 4 MAR 2024

#### VISTOS:

- 1. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N°18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
- 2. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°32 de fecha 06 de Febrero de 2024, mediante el cual se aprueba la modificación N°2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a la actualización per capita, del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
- 3. El Decreto Exento N°53 con fecha 11 de Enero de 2024, que designa en comisión de servicios a don Eduardo Juan Bartolomé Bachelet, Jefe del Departamento de Salud y delega facultades.
- 4. El Decreto Exento N°329 de fecha 12 de Febrero de 2024, que complementa el Decreto Exento N°53 de fecha 11 de Enero de 2024, que designa facultades como Jefe a don Jaccob Israel Sandoval Hauyón en ausencia de don Eduardo Juan Bartolomé Bachelet.
- El decreto exento N°2366 de fecha 29 de Diciembre de 2023 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Catherine Soto Gajardo.

#### TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

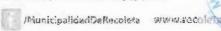
### DECRETO:

 PROMÚLGUESE el acuerdo N°32 del Concejo Municipal de fecha 06 de Febrero de 2024, que aprueba la modificación N°2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, correspondiente a la actualización per capita, del Departamento de Salud Municipal para el año 2024, de acuerdo a lo siguiente:











DAD





# MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº2

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2

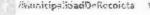
SW.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$						
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE		
	Deudores Presupuestarios	24.045.717	1.578.095	0	25.623.812		
05	C x C Transferencias Corrientes	21.769.720	1.578.095	0	23.347.815		
03	De Otras Entidades Públicas	21.769.720	1.578.095	0	23.347.815		
006	Del Servicio de Salud 1	18.099.077	1.496.449	0	19.595.526		
007	Del Tesoro Público	241.158	0	0	241.158		
099	De Otras Entidades Públicas	327.949	0	0	327.949		
101	De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	3.101.536	81.646	0	3.183.182		
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	616		
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	616		
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	616		
	C x C Ingresos de Operación	1.070.522	0	0	1.070.522		
01	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265		
001	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265		
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257		
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257	0	0	18.257		
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.122.124	0	0	1.122.124		
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	0	0	1.100.000		
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.100.000	0	0	1.100.000		
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0		
008	Multas e Intereses	0	0	0	0		
99	Otros	22.124	0	0	22.124		
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.200	0	0	1.200		
999	Otros	20.924	0	0	20.924		
	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167		
10	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167		
15	Saldo Inicial de Caja	27.568	0	0	27.568		
	Subtotales		1.578.095	0			

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$						
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE	
	TOTAL DE GASTOS	24.045.717	1.578.095	0	25.623.812	
21	C x P Gastos en Personal	17.660.807	0	0	17.660.807	
21.01	Personal de Planta	9.263.128	0	0	9.263.128	
21.02	Personal a Contrata	5.180.869	0	0	5.180.869	
21.03	Otras Remuneraciones	3.216.810	0	0	3.216.810	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.671.336	869.345	0	5.540.681	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000	0	0	50.1000	
22.03	Combustibles y Lubricantes	43.671	10.000	0 1040 4	53.671	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.502.638	300.000	/0/	2.802638	

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 3774 • Call center 22945 7000













### Departamento de Salud

	Subtotales		1.578.095	0	
34	C x P Servicio de la Deuda	1.010.804	0	0	1.010.804
31.02	Proyectos	0	0	0	0
31	C X P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	270		0	270
29.06	Equipos Informáticos	0	200.000	0	200.000
29.05	Máquinas y Equipos	237.000	300.000	0	537.000
29.04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	10.000
29.03	Vehículos		0	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	247.270	500.000	0	747.270
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	0	0	100.000
26.01	Devoluciones	100.000	0	0	100.000
26	C x P Otros gastos Corrientes	200.000	0	0	200.000
25.99	Otros Integros al Fisco	0	200.000	0	200.000
25.01	Impuestos	2.000	0	0	2.000
25	C X P Íntegros al Fisco	2.000	200.000	0	202.000
24.01	Al Sector Privado	1.500	750	0	2.250
24	CXP Transferencias Corrientes	1.500	750	0	2.250
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	252.000	8.000	0	260.000
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	252.000	8.000	0	260.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43.469	10.000	0	53.469
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	64.817	0	0	64.817
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	27.676	50.000	0	77.676
22.09	Arriendos	414.897	80.000	0	494.897
22.08	Servicios Generales	1.279.382	200.000	0	1.479.382
22.07	Publicidad y Difusión	5.587	0	0	5.587
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	130.059	119.345	0	249.404
22.05	Servicios Básicos	109.140	100.000	0	209.140

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; CATHERINE SOTO GAJARDO, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.

CATHERINE SOTO GAJARDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DJJ/CSG/JSH/DPC/ORT Secretaria Municipal, Dirección de Control, Departamento de Salud, Archivo

Municipalidad de Recolata - Avenida Recoleta I - 3774 - Cali center - 32945-7000

in michallessicocoleis and Recolete Municipalidad DeRecolete Annuare colors d

DADD

SECRETARIA MUNICIPAL

